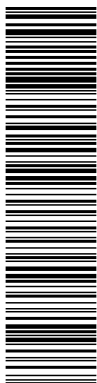


DOCUMENTO ANUNCIO: APROBACIÓN DE LA BOLSA MEDICO CAID	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HRJHE-XCBBB-Y1KFI Fecha de emisión: 12 de Abril de 2023 a las 9:09:38 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/04/2023 17:32
	ESTADO FIRMADO 11/04/2023 17:32



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una Bolsa de Trabajo de **Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Médico/a** para el Centro de Atención Integral al Drogodependiente (C.A.I.D), mediante el sistema, de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 3 de abril de 2023, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la Bolsa de Trabajo de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Médico/a para el Centro de Atención al Drogodependiente (C.A.I.D), mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por los siguientes aspirantes:

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
1	MUÑOZ	PARAÍSO	MARIA DEL CARMEN	65	23,35	88,35
2	XANTHOPOULOU	ATHANASIADU	DESPINA	55	21,50	76,50
3	BLAZQUEZ	RIVERO	DANIEL	45	4,95	49,95
4	PORTOCARRERO	NUÑEZ	JULIAN ALEXANDER	35	11,4	46,40

SEGUNDO: Esta Bolsa de Trabajo anula todas la anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Médico/a para el Centro de Atención al Drogodependiente (C.A.I.D) del Ayuntamiento de Alcorcón. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del Servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

TERCERO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión”.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3674389 HRJHE-XCBBB-Y1KFI E28AF973D7A3C9E462694464D354F9E4EA6F68BC5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idoma=1